

VSCSM-PARCUCUTA-031

EDICTO PARCU No. 031-2013

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA
HACE SABER:**

**DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE
2011 Y AL CAPÍTULO III ARTÍCULO 18 NUMERAL 3 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE
MARZO DE 2013**

Que en el Expediente No. **HHM-10221**, se ha proferido Resolución No. **01370 del 22 DE
MARZO DE 2013**, que en su parte resolutive dice:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional, la anotación del cambio de razón social del Titular del CONTRATO DE CONCESIÓN No. HHM-10221 de CARBONES LA MIRLA LTDA., por el de CARBONES LA MIRLA S.A.S., Nit. 900206145-1.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, téngase para todos los efectos legales como titulares del CONTRATO DE CONCESIÓN HHM-10221 a la sociedad CARBONES LA MIRLA S.A.S., Nit. 900206145-1 y a REGULO BLANCO GUALTEROS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.272.176 de Tasco (Boyacá).

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese el presente acto en forma personal al Representante Legal o quien haga sus veces, de la SOCIEDAD CARBONES LA MIRLA S.A.S. y a REGULO BLANCO GUALTEROS, de no ser posible, procédase mediante edicto.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución, procede el Recurso de Reposición, el cual puede interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
Agencia Nacional de Minería

Copia: Consecutivo – Expediente
Vo. Bo. Ing. Marisa Fernández Bedoya
Revisó: Mauricio Gómez Flórez
Proyectó: Heisson G. Cifuentes M.

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en lugar visible y público del Grupo de Trabajo Regional Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del Siete (07) de Mayo de 2013 a las 8:00 a.m., y se desfija el día Catorce (14) de Mayo de 2013 a las 5:00 p.m.

ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA

Proyectó: Morella García